

ACTA DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA 11010009-004-2022

La Dirección de Bienestar de la Universidad de Antioquia, realizó invitación a cotizar No. 11010009-004-2022 cuyo objeto fue recibir hojas de vida para realizar contrato de prestación de servicios personales como Gestor Cultural, para desarrollar actividades de apoyo a la coordinación de Fomento Artístico y Cultural en la Sede Sonsón ubicada en el municipio de Sonsón Antioquia, acompañar las actividades culturales enfocadas a la generación de capacidades para la vida artística y cultural en clave de formación integral y realizar la coordinación operativa y logística de los diferentes componentes artísticos y culturales del proyecto PAI Consolidación del Modelo de Bienestar Universitario en Regiones, financiado con recursos del Plan de Fomento a la Calidad. El contrato tendrá una duración de nueve meses, con las siguientes actividades generales:

- Cumplir con los compromisos asignados desde la coordinación de Fomento Artístico y Cultural.
- Mantener una comunicación constante con el coordinador de Bienestar de cada sede regional y la comunidad académica, para el buen desarrollo de las actividades de Fomento Artístico. (Laboratorios creativos, Talleres de Arte y Cultura para el Bienestar, Festival universitario de la Canción, proyecto Cultivarse, Encuentros Artísticos, Tejiendo Redes, entre otros).
- Realizar difusión, procesos de inscripción y seguimiento a las actividades artísticas y culturales programadas para cada una de las sedes y seccionales.
- Gestionar espacios y requerimientos técnicos para el buen desarrollo de las actividades.
- Enviar informe, listados de asistencia y registro fotográfico, análisis de información y observaciones de cada una de las actividades programadas.
- Las demás que sean necesarias para el cumplimiento de los compromisos del PAI (Plan de Acción Institucional).

Se recibieron y analizaron cinco (5) propuestas, las cuales fueron recibidas según cronograma de la convocatoria, en el correo electrónico: bienestar cultural@udea.edu.co

A continuación, se muestra el cuadro evaluativo de las propuestas recibidas.

| No | NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN | NOMBRE | CERTIFICACIÓN DE FORMACIÓN ACADÉMICA | | EXPERIENCIA LABORAR EN EL ÁREA REQUERIDA | | ENTREVISTA | | CALIFICACIÓN | OBSERVACIONES |
|----|--------------------------|---------------------------------|--------------------------------------|-----------|--|-----------|------------|-----------|---------------|--|
| | | | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | CUMPLE | NO CUMPLE | PUNTAJE TOTAL | |
| 1 | 1.047.967.306 | Natali Upegui Gómez | 5 puntos. | | | X | 0 puntos. | | 5 puntos. | No se presentó a la entrevista y no realizó la prueba técnica. |
| 2 | 1.022.125.365 | Alejandra Morales Carmona | 10 puntos. | | | X | 10 puntos. | | 20 puntos. | |
| 3 | 1.047.966.711 | Andrés Felipe Piedrahita Osorio | 10 puntos. | | 30 puntos. | | 40 puntos | | 80 puntos | |
| 4 | 1.113.687.881 | Brayan Stiven Cadena Sánchez | 10 puntos. | | | X | 20 puntos | | 30 puntos | |
| 5 | 30.373.886 | Claudia Jimena Franco Martínez | 10 puntos. | | | X | 10 puntos. | | 20 puntos | |

De acuerdo con lo anterior, la Dirección de Bienestar- Departamento de Desarrollo Humano adjudica el contrato N° 11010009-004-2022 a **Andrés Felipe Piedrahita Osorio con Cédula No. 1.047.966.711**, dado que, cumple con todos los requisitos, obtiene el mayor puntaje y favorece los intereses de la Institución.

Nota: La Universidad de Antioquia dispondrá de dos (2) días hábiles a partir de la fecha de publicación del acta de selección para recibir las objeciones que se puedan presentar, pasado dicho tiempo se entenderá como aceptado el resultado de la invitación y se procederá con el proceso de contratación.

Medellín, 7 de marzo de 2022.



JUAN CARLOS VALENCIA FRANCO
Jefe Departamento de Desarrollo Humano
Interventor



GLORIA MILENA PEREZ PATIÑO
Coordinadora de Fomento Artístico y Cultural
Preparó